



Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se modifica la composición de los Tribunales Calificadores del proceso selectivo, convocado por Resolución de 24 de enero de 2019 (BOE número 26 del 30), para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Medio de Actividades Específicas, Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos.

Esta Dirección General con fecha 2 de abril de 2019 designó los Tribunales Calificadores del proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Medio de Actividades Específicas, Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos.

Posteriormente el 6 de mayo se procedió a rectificar errores y a sustituir las renunciaciones producidas en los órganos de selección.

Recientemente otro miembro del Tribunal calificador suplente para la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes ha renunciado a participar en el mismo, por lo que procede su sustitución, quedando modificada la composición del mencionado órgano en los siguientes términos:

Tribunal Suplente:

Vocales:

Baja: Vidal Cruzado León. Oficial de Gestión y Servicios Comunes.

Alta: Silvia Rubio Gallego. Técnica Superior de Actividades Específicas.

El Director General de la Función Pública. Javier Rueda Vázquez.



;SV : GEN-f1b7-2e41-1bc8-f9b5-bfe1-f9e2-9872-4e44

IRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

IRMANTE(1) : LUIS JAVIER RUEDA VAZQUEZ | FECHA : 30/05/2019 10:31 | NOTAS : F